



Departamento de Matemáticas

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE DOBLE TITULACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (UNIVERSITÉ DE PARIS XIII Y UNIVERSITÉ DE PARIS-DAUPHINE)

El Departamento de Matemáticas convoca ayudas, con cargo a sus fondos, para fomentar la participación en sus programa de doble titulación con universidades francesas.

1. Dos ayudas de 400 Euros cada una para cubrir parcialmente gastos de matriculación en la Universidad de Paris-XIII en el curso 2013/14 y que se harán efectivas en Junio de 2014.
2. Tres ayudas de 800 Euros cada una (o 400 Euros en caso de que la estancia sólo de un semestre) para cubrir parcialmente gastos de estancia en París durante el curso 2014/15 para estudiantes que participen durante ese curso en alguno de los programas de doble titulación del Departamento de Matemáticas más arriba citados. Las ayudas se harán efectivas en octubre de 2014.

REQUISITOS

Podrán solicitar las ayudas los estudiantes que cursen actualmente el Grado en Matemáticas o el Doble Grado en Matemáticas e Ingeniería Informática de la UAM y que cumplan los requisitos para incorporarse en el curso 2013-2014 al programa de doble titulación en matemáticas Paris-XIII---UAM o en el curso 2014-2015 al programa de doble titulación en matemáticas Paris-Dauphine---UAM.

Los interesados presentarán en la secretaría del departamento de Matemáticas de la UAM (despacho 202, módulo 17, Facultad de Ciencias) hasta el jueves 12 de junio de 2014 una solicitud de acuerdo con el modelo adjunto junto con una copia de su expediente académico y un CV que incluya la justificación de un conocimiento de francés que sea juzgado suficiente por las Comisiones Mixtas Paris-XIII-UAM o Paris-Dauphine-UAM que señalan los convenios. Si no existiese justificación documental del conocimiento de francés podrá ser sustituida por una entrevista con profesores de las Universidades de París. En cualquier caso, las ayudas estarán condicionadas a la admisión efectiva en los respectivos programas de doble titulación.

CONDICIONES

a) Las ayudas del primer tipo, de 400 euros cada una, se abonarán en junio de 2014 y estarán destinadas a cubrir parcialmente los gastos de matrícula en Paris-XIII en el curso 2013-2014, de acuerdo con los términos del convenio. Los beneficiarios deberán aportar prueba documental de haber abonado la matrícula en la Universidad de Paris XIII. En caso de no hacerlo la ayuda quedará cancelada y se deberán reintegrar las cantidades recibidas.

b) Las ayudas del segundo tipo se abonarán en octubre de 2014 y estarán destinadas a cubrir parcialmente los gastos de estancia durante el curso 2014-2015 en Paris-XIII cursando el tercer año de la Escuela de Ingenieros MACS3 o en Paris-Dauphine cursando la Licence MIDO mention Mathématiques Appliquée, en los términos de los respectivos convenios de doble titulación. Los beneficiarios deberán aportar prueba documental de su viaje y estancia en París y de haber cursado los estudios en la universidad de destino. En caso de que el estudiante no complete la estancia prevista, o sus resultados académicos no sean adecuados, deberá reintegrar la totalidad de este segundo plazo.

RESOLUCIÓN

La adjudicación se llevará a cabo por la Comisión de Posgrado del Departamento de Matemáticas, tomando en consideración el expediente académico y los méritos del CV, entre quienes reúnan los requisitos para ser admitidos en los programa de doble titulación mencionados.

La directora del Departamento,

Fdo.: Carmen Ruiz-Rivas Hernando

Madrid, 2 de junio de 2014

MODELO DE SOLICITUD

Nombre y apellidos

Estudiante de (marcar lo que proceda)

- ____ curso del Grado en Matemáticas
- ____ curso del Doble Grado en Matemáticas e Ingeniería Informática

Solicita (marque todas las que solicite)

- Ayuda nº 1, de 400 Euros, U. Paris XIII
- Ayuda nº 2, de _____ Euros, U. Paris-XIII
- Ayuda nº 2 de _____ Euros, U. Paris-Dauphine

DNI

Dirección

Teléfono(s)

Declara que conoce las condiciones que rigen el Programa de Doble Titulación en Matemáticas para el que se solicitan las ayudas, manifiesta su interés por incorporarse al mismo en el curso 2013-2014 en la U. de Paris XIII o 2014-2015 en la U. de Paris-Dauphine, y solicita la ayuda (o ayudas) más arriba indicada(s) de las ofrecidas por el Departamento de Matemáticas.

ADJUNTA

- Copia de su expediente académico
- CV que incluye la justificación de conocimiento de francés

(firma y fecha)